



Desde Europa

© European Community 2009

Islandia de camino a la UE

A finales del mes de julio Islandia solicitó su incorporación a la Unión Europea. Hasta ahora, Islandia ha sido un país escéptico hacia la UE, pero parece ser que la crisis económica puede haber sido el factor clave para este cambio de opinión de su Parlamento. Durante 40 años y como miembro de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) y 15 años en el Área Económica Europea (EEA) respaldan una relación muy cercana con las Instituciones Europeas.

http://ec.europa.eu/external_relations/iceland/index_en.htm

El Parlamento Europeo ha nombrado a los 14 nuevos vicepresidentes. De ellos, 5 son del grupo PPE, 5 del S&D, 2 del ALDE, 1 a los Verdes/ALE y 1 ECR. Los vicepresidentes forman con el presidente la Mesa del Parlamento (el "Bureau") que se ocupa de funciones administrativas y económicas que afectan a la secretaría general. Reemplazan al presidente en algunas funciones, y 3 de ellos son miembros permanentes de la delegación del Parlamento en el comité de conciliación entre Parlamento y Consejo que negocia asuntos sujetos a codecisión.

Entre los vicepresidentes están los españoles Miguel Ángel Martínez (Socialistas y Demócratas) y Alejo Vidal-Quadras (Partido Popular Europeo) que resultaron elegidos en la tercera vuelta, con 327 y 308 votos, respectivamente. Vidal-Quadras ocupa el cargo de vicepresidente del Parlamento Europeo desde 1999, lo que lo convierte en el eurodiputado más veterano en este puesto. Partido Popular Europeo.

www.europarl.europa.eu

El 16 septiembre el Parlamento Europeo reeligió como Presidente de la Comisión Europea a José Manuel Barroso.

http://ec.europa.eu/commission_barroso/president/personal/index_en.htm



Seguimiento de la gripe A en la UE

Los ministros de Sanidad de la UE celebrarán un Consejo extraordinario sobre la situación de la gripe A, el 12 de octubre en Luxemburgo. En ella analizarán la evolución de la pandemia en Europa y tratarán de acordar conclusiones sobre la estrategia común ante la expansión del virus.

Ante la pandemia de Gripe A, la Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea, coordina la actuación de la UE al amparo de la Decisión 2119/98/CE sobre enfermedades transmisibles y a través del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta comunitario, según el cual los Estados miembros de la UE deben notificar las medidas que proponen tomar, las directrices adoptadas y los casos confirmados.

Desde su página web específica para este tema se pueden encontrar datos

del número de casos, su distribución geográfica, comunicados de prensa, medidas propuestas por la UE, discursos, preguntas y respuestas, recomendaciones para viajar...

http://ec.europa.eu/health/ph_threats/com/influenza/novelflu_en.htm

Previsiones económicas de otoño

El pasado 14 de septiembre el Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, presentó las previsiones intermedias de la UE: "la situación ha mejorado gracias principalmente al dinero que han inyectado en la economía, en cantidades sin precedentes, los bancos centrales y las autoridades públicas, pero la debilidad de la economía seguirá haciéndose sentir en el empleo y en las finanzas públicas."

En el segundo semestre del año, la caída del Producto Interior Bruto (PIB) de la

UE se ha ralentizado sensiblemente (pasando a un -0,2 % intertrimestral frente al -2,4 % del primer trimestre). La leve mejora de las perspectivas económicas exteriores y la existencia de condiciones de financiación más favorables, así como una lenta recuperación del consumo privado y público están produciendo un optimismo moderado.

Todo eso se debe en parte a las potentes medidas incentivadoras que se han adoptado, algunas de las cuales tienen todavía que aplicarse en lo que resta de año en varios Estados miembros. Sin embargo, queda todavía por llegar el impacto completo de la crisis en los mercados laborales y en las finanzas públicas. Además, el ajuste de los mercados inmobiliarios sigue frenando las inversiones en el sector de la construcción de varios países.

http://ec.europa.eu/economy_finance/thematic_articles/article15857_en.htm

Las bombillas de 100 vatios desaparecerán del mercado europeo al dejar de fabricarse y de importarse en la UE. A lo largo del 2011 y 2012 la normativa afectará también a las bombillas incandescentes de potencia menor así como bombillas mate y lámparas halógenas de bajo consumo. Con esta medida se espera en el 2020 ahorrar la energía equivalente a la utilizada en Bélgica en un año (y reducirá las emisiones de dióxido de carbono en 32 millones de toneladas al año).

Las bombillas incandescentes tradicionales se inventaron hace 130 años y solo transforman en luz el 5% de la energía que utilizan (el resto se disipa en forma de calor). Son mucho menos eficientes que las lámparas fluorescentes compactas, las halógenas de bajo consumo y otros productos de reciente aparición como los diodos emisores de luz.

La UE calcula que una familia que pase a las bombillas de bajo consumo puede ahorrar como mínimo 50 euros al año en el recibo de la luz y para explicar esto cambios la Comisión ofrece información detallada en la web.

<http://ec.europa.eu/energy/efficiency/ecodesign/lumen/index.htm>

El nuevo sitio EUROPA, el portal oficial de la UE, ofrece información sobre las instituciones y la reglamentación de la UE así como información práctica a los ciudadanos a través de más de seis millones de páginas lo que le coloca entre uno de los portales web mayores del mundo.

Ahora para simplificar el acceso y la búsqueda se ha cambiado el diseño de su estructura de navegación que se centra en torno a los 6 grandes temas más consultados: acerca de la UE, políticas y actividades, su vida en la UE, ¡Partícipe!, Centro de documentación y medios de comunicación.

www.europa.eu

EDITA

Centro de Documentación Europea
Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos
Universidad Francisco de Vitoria



CONSEJO DE REDACCIÓN

Eva Ramón Reyero
Luis López Martínez



CONSEJO EDITORIAL

José Manuel García Ramos
Fernando Canal Cano
Macarena Botella
Rosa Salord Bertrán



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Ctra. Pozuelo-Majadahonda
Km 1.800
28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid
www.ufv.es
cde@ufv.es



EDICIÓN

SUMA Professional Advice
28660 Boadilla del Monte
Tlf.: 91 633 86 25
jlopez@sumaproadvice.es

D.L.: M-5727-2005

La Universidad y Europa

© European Community 2009

Adaptación, innovación y empleo son tres términos que en el inicio de este curso académico han de tomarse como algo más que palabras. El arranque de las nuevas titulaciones de grado, siguiendo ya los requerimientos del Proceso de Bolonia, (en el que la UE está presente con otros 19 países) empieza a ser una realidad en la universidad española. Por otro lado, la innovación como motor de empleo y de mejor calidad, adquiere especial protagonismo en el contexto socioeconómico actual.

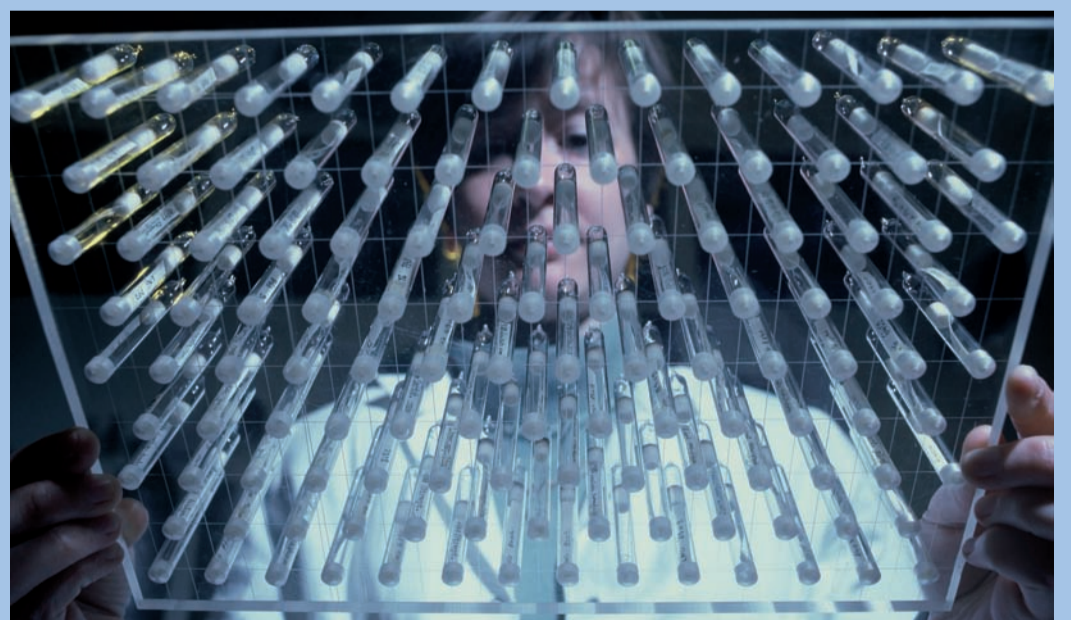
La Unión Europea también inicia curso con respecto a la educación y no está de más recordar su objetivo (el principal de la Estrategia de Lisboa) de hacer de la UE una de las economías del conocimiento más competitivas del mundo. Avanzar como sociedad del conocimiento y competir eficazmente en la economía globalizada exige apoyar una educación y formación de alta calidad.

Y Aunque la política de educación es competencia de cada país, existe un marco de objetivos comunes a los que responden las líneas de financiación de programas europeos que entre el 2007 y 2013 destinan a la formación unos 7.000 millones de euros. Algunos de ellos son:

- Leonardo da Vinci: prácticas de jóvenes trabajadores y formadores en empresas de otros países, o cooperación entre centros de FP y empresas.
- Erasmus: movilidad de estudiantes y cooperación entre universidades. Erasmus Mundus permite a estudiantes de postgrado y profesores de todo el mundo cursar un máster en consorcio de tres universidades europeas.
- Grundtvig: educación de adultos, asociaciones, redes y movilidad transnacionales.
- Comenius: cooperación entre los centros de enseñanza y el profesorado.

Otros programas europeos financian aprendizaje de lenguas, e-learning o difusión de buenas prácticas en educación. Además de acuerdos de cooperación que apoyan intercambios y cursos de integración europea con unos 80 países de todo el mundo.

El programa Juventud en Acción fomenta la participación activa en la comunidad y apoya el voluntariado en otros países a través del Servicio Voluntario Europeo. La UE invierte en estas



actividades un total de 900 millones de euros entre 2007 y 2013.

El sistema de reconocimiento de las cualificaciones profesionales permite a empresas y trabajadores conocer el perfil profesional demandado/ofertado. A partir de 2012, cualquier nueva cualificación que aparezca en la UE deberá corresponder a uno de los ocho niveles de referencia del Marco Europeo de Cualificaciones. El Currículum Europeo, el pasaporte de lenguas o la movilidad son tres elementos de los documentos EUROPASS.

En el Proceso de Copenhague, un foro de 32 países, entre ellos los Estados miembros de la UE, debaten cuestiones de educación y formación profesional (EFP) y elaboran un sistema

europeo de créditos de FP, además de una red europea de garantía de calidad de la FP.

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología cuenta con una dotación de 309 millones de euros para el periodo 2008-2013. Su objetivo es plasmar los proyectos de investigación en aplicaciones comerciales mediante la creación de comunidades de conocimientos e innovación. Se trata de un nuevo modelo de colaboración entre universidades, organismos de investigación, empresas, fundaciones y otras entidades. Entre sus prioridades figuran el cambio climático, las fuentes de energía renovables y la siguiente generación de tecnologías de la información y la comunicación.

http://europa.eu/pol/educ/index_es.htm



Cursos y becas

El esperado sí de Irlanda

Ana González Marín
Coordinadora
Instituto Robert Schuman. UFV

El Tratado de Reforma, firmado en Lisboa el 13 de diciembre de 2007 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintisiete Estados Miembros, se ha sometido a un requisito de ratificación distinto en Irlanda debido a su ordenamiento interno. Exactamente, lo que se ha sometido a Referéndum, es la posibilidad de enmienda a un artículo de la Constitución Irlandesa, concretamente el artículo 29, donde se recoge la adopción por parte de Irlanda de los Tratados Europeos, y por tanto obligaciones y derechos comunitarios. Al dar el sí a la posibilidad de enmienda del artículo 29 y así adoptar el Tratado (ha sido la 28ª modificación a la Constitución Irlandesa desde su promulgación en 1937), han dado el sí al Tratado de Lisboa.

<http://www.lisbontreaty.ie/documents/ReferendumBill.pdf>

<http://www.lisbontreaty.ie/documents/Explanatory-memo.pdf>

También Alemania ha sido de los últimos países en dar vía libre a la ratificación del texto. A finales del mes de septiembre, el Presidente de la República Alemana, Horst Köhler firmó la ratificación del texto.

Esta firma, constituye lo que se denomina el instrumento de ratificación. Una vez se reciban los de los 27 Estados Miembros en Roma, el Tratado entrará en vigor "el primer día del mes siguiente al del depósito del instrumento de ratificación del último Estado signatario que cumpla dicha formalidad" tal y como establece el texto en su artículo 6.

Además del escepticismo irlandés, el Tratado de Lisboa ha tenido que superar el de la República Checa, que en un primer momento, supeditó la aprobación del texto a la espera de lo que sucediera en Irlanda. Sin embargo, al cierre de la edición, nos asalta una nueva noticia; a pesar de que en un primer momento, el Parlamento checo aprobó el texto, senadores del Partido Democrático Ciudadano (ODS), afirman que vulnera la soberanía nacional, y otorga competencias para resolver materias de ámbito doméstico a la Unión, por lo que han promovido un recurso ante el Tribunal Constitucional para impedir que el Tratado de Lisboa entrara en vigor.

¿Qué supone el Tratado de Lisboa para los ciudadanos?
http://europa.eu/lisbon_treaty/index_en.htm

Entre otros, el Tratado de Lisboa propugna una Europa más democrática y transparente. Se pretende acercar la Unión Europea a los ciudadanos a través de la modificación de determinados aspectos, como por ejemplo, otorgándole mayores competencias al Parlamento Europeo, al ser éste la representación y voz democrática de los ciudadanos europeos. Asumirá nuevas competencias en legislación, presupuestos y Acuerdos Internacionales, es decir, pasa de ser únicamente un órgano, en muchas ocasiones meramente consultado a obtener un verdadero poder legislativo en igualdad de condiciones con el Consejo.

Se instaura el sistema de votación de doble mayoría. A través de este sistema, se consigue que países pequeños y medianos ganen fuerza frente a los grandes, ya que para adoptar decisiones, es necesario el acuerdo de al menos 15 de los 27 Estados Miembros. Se impulsa la participación de los Parlamentos Nacionales y se contempla la "iniciativa ciudadana", la cual permite que un grupo de al menos un millón de ciudadanos de un número significativo de Estados Miembros pueda pedir a la Comisión propuestas legislativas.

El Tratado de Lisboa concede especial importancia al cambio climático y al medio ambiente, también en materia energética permite a Europa garantizar el suministro y favorece el uso de recursos sostenibles y competitivos. Se establece por primera vez un principio de solidaridad entre los 27 en esta materia, por el que cuando un Estado Miembro atraviese una situación grave por la que no pueda autoabastecerse, los demás Estados se comprometen a ayudarle.



La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, pasa a ser un nuevo elemento de Derecho Comunitario, por lo que a partir de este momento sus disposiciones son vinculantes para los Estados Miembros, que se comprometen a cumplirla y respetarla.

Esta Carta reúne en un solo texto los derechos civiles y políticos clásicos, así como los derechos económicos y sociales de los que todo ciudadano europeo goza.

Se crean dos nuevas figuras, por un lado un Presidente estable de la UE (mismo persona que el Presidente del Consejo Europeo) que asumirá el cargo por un período de dos años y medio; y por otro, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en la actualidad el español Javier Solana, será también el Vicepresidente de la Comisión dando mayor peso, coherencia y visibilidad a la actuación exterior de la UE.

Entre otras innovaciones con Tratados anteriores:

- se elimina el derecho a veto en materias como inmigración, asilo y cooperación judicial;
- se dota a la Unión Europea de personalidad jurídica propia;
- se reconoce por primera vez la opción de un Estado a retirarse de la Unión;
- cada Estado Miembro contará con un Representante en la Comisión;
- y por primera vez se contempla la opción de que un país pueda retirarse de la Unión.

El Tratado de Lisboa, es un paso necesario para la integración europea. De los seis países fundadores, hemos pasado a 27, incluyendo países ex-miembros de la URSS, haciendo que algunas disposiciones de los antiguos Tratados queden obsoletas. Se ha logrado un Mercado Único Europeo, con libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales, facilitando de esta manera, el nacimiento de la "ciudadanía europea"; países como Turquía e Islandia han solicitado la adhesión, y el desde la adopción del euro, este se ha convertido en una importante moneda en las transacciones nacionales, siendo la segunda divisa más importante en el mundo después del dólar estadounidense. La Unión Europea debe seguir creciendo, y para ello es necesario que sus instrumentos se actualicen.

Master en estudios internacionales y de la Unión Europea

Dirigido a estudiantes en formación en legislación, conceptos jurídicos, y con nociones de economía. Tratando la relación entre las instituciones internacionales y las políticas locales. Universidad de Valencia.
<http://www.uv.es/pop/socials/estudisinterue.htm>

Máster en integración europea

Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Dirigido a formación especializada en derecho y economía europea. A través del trabajo con documentos originales de la UE, suministrados por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid, el alumno obtendrá los recursos necesarios para diseñar y gestionar proyectos y recursos en el ámbito de la UE. De Octubre 2009 a Junio 2010 y dará opción a obtener un título de doctorado.
<http://www.uva.es/iee/index.php?mostrar=3328>

Máster en integración europea

Del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto. El segundo año del curso puede realizarse en algunas de las universidades europeas con las que el IEE mantiene un programa de intercambio.
<http://www.iee.deusto.es/>

Master en integración europea

Curso online ofrecido por la UNED para comprender que es y cómo funcionan la UE y sus diversas instituciones.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339251&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1

Máster en integración europea

Del Programa oficial de Postgrado de la Universidad Autónoma de Barcelona, y organizado conjuntamente por el Instituto Universitario de Estudios Europeos y la Cátedra Jean Monet.
<http://www.iuee.eu/masters.asp?parent=42&ap=44&s=0&pub=1>

Certificado y Máster en estudios de la Unión Europea online

De la Academia Europea Online, organizada por El Centro Internacional de Formación Europea, en colaboración con la cátedra Jean Monet de Ciencias Políticas de la Universidad de Colonia, ofrece la posibilidad de cursar dos programas de postgrado. Duración de un año, y posibilidad de prolongarlo en un máster en estudios online de la Unión Europea, de dos años. Su objetivo es adquirir conocimiento especializado sobre el proceso de integración de la UE.
<http://www.eu-online-academy.org>

IX Curso de Derecho Comunitario Material y Políticas de la Unión Europea

De octubre 2009 a enero 2010, en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. Se otorgan 7 créditos de libre configuración y se entregará un título acreditativo a los alumnos participantes.
<http://cde.ugr.es/actividades/18.php>

Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea

Real Instituto de Estudios Europeo, en Zaragoza de octubre a junio. Dirigido a licenciados universitarios o estudiantes en su último año de carrera, así como a profesionales. Imprescindible el conocimiento de algún idioma nacional comunitario adicional. Al finalizar los alumnos deberán presentar una memoria que optará al premio "Ministro de Asuntos Exteriores Francisco Fernández Ordóñez", otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
<http://www.riee.es>

XIII Master en Derecho Comunitario

Online, organizado por la Universidad de Castilla La Mancha, dirigido a estudiantes universitarios de Ciencias Sociales y Jurídicas. Trata materias relacionadas con políticas de género, medio ambiente o energía; el derecho financiero y el derecho social comunitario. Consta de 60 créditos ECTS más un trabajo de investigación. De noviembre 2009 a junio 2010
<http://www.mdc.posgrado.uclm.es/default.aspx?num=291>

Master en Derecho de la Unión Europea

Formar profesionales, especialistas y técnicos con un alto nivel en el conocimiento y desempeño práctico del Derecho Europeo es el objetivo de la Universidad Carlos III de Madrid para este programa. El segundo año puede realizarse en una universidad o bufete de abogados extranjero.
<http://turan.uc3m.es/uc3m/gral/TC/ESMA/ESMA06/esma06.html>

Master en Unión Europea y Doctorado en Estudios Europeos

Del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, el Centro de excelencia Jean Monnet, y el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Para licenciados o graduados universitarios en Ciencias Sociales/Humanidades, así como a profesores.
<http://www.postgrado.uspceu.es>

X Congreso Cultura Europea

Del 22 al 24 de octubre, organizado por el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Navarra. Esta edición se celebra en Barcelona en el "Institut Carlemany d'Estudis Europeus", Universitat Internacional de Catalunya.
<http://www.uic.es/es/congreso-cultura-europea>

Master universitario en integración económica

Universidad del País Vasco. Centrado en el proceso de globalización económica, concretamente en el ejemplo que supone la Unión Europea y su proceso de integración. Da acceso a un doctorado distinguido con la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia.
http://www.ikasketak.ehu.es/p266-content/es/contenidos/informacion/oferta_masters/es_campo1/integracion_economica_0708.html

Master universitario en Integración Política y Unión Económica de la Unión Europea

Universidad del País Vasco, en colaboración con el Parlamento Europeo. Ofrece una visión general y rigurosa de la integración política y unión económica de la UE, especialmente con las nuevas perspectivas constitucionales.
<http://unioneuropea.asmoz.org/>

Master América Latina y relaciones con la Unión Europea

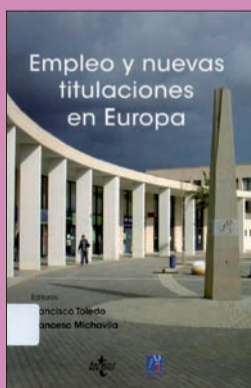
De la Universidad de Alcalá de Henares. Dirigido a estudiantes, profesores y profesionales que tengan interés en la situación actual de América Latina, con especial hincapié en su relación con la UE como migraciones, cooperación o relaciones económicas.
http://www.ielat.es/inicio/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=7

ADEMÁS, El Centro de Documentación Europea de la Universidad de Barcelona ofrece una base de datos con más información:
<http://selene.uab.es/ce-documentacio-europea/taulell/Cursos.htm>

Libros

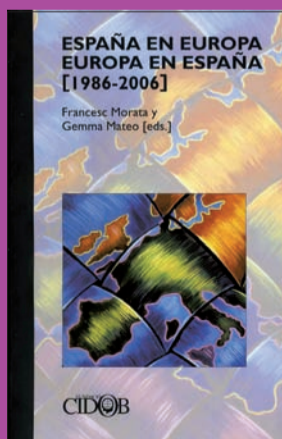
Libro. Empleo y nuevas titulaciones en Europa.
Autor. Francisco Toledo, Francesc Michavila. (editores)
Editorial. Tecnos.
Fecha. 2009

Durante el verano de 2006, la Cátedra INCREA de Innovación, Creatividad y Aprendizaje de la Universidad Jaume I organizó, en colaboración con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política el curso "Empleo, Innovación y Nuevas Titulaciones Universitarias". Estas jornadas, orientadas al debate sobre el importante papel en la promoción de la creatividad y la innovación en el marco del proceso de convergencia europea, fueron el caldo de cultivo de esta nueva publicación de los editores Francisco Toledo y Francesc Michavila. Este último, catedrático por la Universidad Politécnica de Madrid y rector honorífico de la Universidad Jaume I, ha sido un actor destacado en la creación del Espacio Europeo de Educación superior, y sobre este tema tratan los distintos artículos contenidos en este volumen.



La llegada de este proceso de convergencia a las universidades españolas supone la oportunidad de alcanzar el principal objetivo del Parlamento Europeo para la educación, la integración de la dimensión económica con la investigación y la educación. De esta manera, los distintos escritos, elaborados por catedráticos, profesores y representantes de grupos de investigación, intentan indagar en como la universidad pública se encuentra con el mundo de competitividad de las organizaciones. Cómo adapta sus titulaciones, planes de estudio y filosofía con el único objetivo de satisfacer la demanda social por una mayor competitividad y una educación más integrada en la dimensión económica.

Libro. España en Europa – Europa en España (1986-2006)
Autor. Francesc Morata y Gemma Mateo [editores]
Editorial. Fundació CIDOB.
Fecha. 2007



El concepto "europeización" es de difícil definición, y aún más difícil estudio. Sin embargo, es cada vez más la pieza central en el análisis de la integración europea.

Tal es el caso del libro "España en Europa – Europa en España", editado conjuntamente por Francesc Morata, Catedrático de Ciencia Política de la UAB, y Catedrático Jean Monnet de Integración Europea; y Gemma Mateo, doctorada en ciencias Políticas por la UAB.

Los distintos artículos se encuentran recopilados en tres grandes bloques temáticos: el primero investiga las estrategias tomadas por el gobierno español para

acelerar los procesos de reforma institucional a través de conferencias intergubernamentales y la formación de la agenda europea durante su presidencia del Consejo.

Un segundo apartado explora los efectos de la europeización en una serie de estructuras y procesos políticos relevantes. Por último, el libro se ocupa de siste políticas públicas, tanto de ámbito interno como externo, que han sido importantes para España.